

ACTA N. ° 065-2025

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DEL 2025

En la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote, ubicado en las calles 10 de agosto y A. Montalvo, Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, hoy martes, 16 de diciembre del 2025, siendo las 08H56 previa convocatoria del Señor Miguel Marcatoma Lema alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote.

Se reúnen en Sesión Ordinaria los señores/as; **MIGUEL MARCATOMA ALCALDE**, **LUIS GUAMAN**, **JUANA MARIÑO**, **MANUEL NAULA**, **JUAN TAMBO**, **MANUEL TENESACA**, concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, y Ab. Marlene Caín Ortiz, secretaria general de Concejo del GADMCG respectivamente, para tratar los puntos del Orden del día constantes en la CONVOCATORIA; 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM, E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE. 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA PETICIÓN REALIZADA POR SEÑORA NISHVE GALARZA CARMEN AMELIA. 4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. 5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (E) DEL GADMCG. 6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. 7. CLAUSURA.

Miguel Marcatoma Lema Alcalde: pongo a consideración del pleno del concejo el presente Señora secretaria tome votación: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA LEMA:** Aprobado; En consecuencia, se aprueba el orden del día de la sesión ordinaria de concejo municipal del 16 de diciembre del 2025.

DESARROLLO

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE: Por Secretaría se constata el Quórum reglamentario, contando con la presencia de los 5 señores concejales, esto es los señores: **JUANA MARIÑO**, **LUIS GUAMAN**, **MANUEL NAULA**, **MANUEL TENESACA**, **JUAN TAMBO**, contando con el Quórum Reglamentario para su instalación. Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GADMCG deja Instalada la Sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 08h56.



2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025. una vez que la señora secretaria procede a dar lectura al acta y resoluciones de la sesión ordinaria del 09 de diciembre del 2025; sesión extraordinaria del 11 de diciembre del 2025, sesión extraordinaria del 12 de diciembre del 2025 menciona que dichas actas fueron remitidas a cada uno de los señores concejales de forma electrónica para su revisión y consecuentemente su aprobación. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: pongo a consideración el acta y resoluciones, tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0252-C-GADMCG-2025, RESUELVE: APROBAR ACTA Y RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2025, SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025.**

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA PETICIÓN REALIZADA POR SEÑORA NISHVE GALARZA CARMEN AMELIA. Por secretaria se da lectura a los siguientes documentos; con fecha 11 de noviembre del 2025 la Sra. Nishve Galarza Carmen Amelia, solicita se le autorice la partición de los bienes inmuebles dispuesto en la sentencia dictada, por el señor Dr. Ángel Asael Llamuca Carrillo, de fecha 15 de agosto del 2025, la misma que se encuentra debidamente ejecutoriada por el Ministerio de la Ley. mediante Memorando No. 2094-A-SI-2025- emitido por el señor Miguel Marcatoma Lema Alcalde del GAD Municipal del Cantón Guamote, en la cual solicita se proceda a emitir un criterio jurídico referente al oficio de fecha 11 de noviembre del 2025, emitido por la señora NISHVE GALARZA CARMEN AMELIA. mediante memorando N° 938-PS-GADMCG-2025, de fecha recepción 10, suscrito por Dr. Antonio Fray Procurador Sindico del GADMCG, emite criterio legal mismo que menciona lo siguiente *“Es decir, conforme el análisis que se ha realizado se desprende que el Seno del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote debe autorizar que se realice la partición judicial de los bienes inmuebles que está solicitando la señora CARMEN AMELIA NISHVE GALARZA con NUI.0603518929 mediante oficio S/N de fecha 11 de noviembre del 2025, en virtud que ha dado cumplimiento a lo indicado en el artículo arriba descrito dentro del COOTAD y así pueda continuar con los trámites legales, en consecuencia la máxima Autoridad municipal procederá a incorporar en un punto del orden del día de la sesión ordinaria del Concejo Municipal a fin de que el Concejo en pleno proceda con la aprobación del pedido antes descrito.”* Juicio N.º 06333-2024-00300, Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el Cantón Guamote, fecha viernes 15 de agosto del 2025; Juez Llamuca carrillo Ángel Asael. Sentencia ejecutoriada. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde:**



desde la unidad jurídica del GADMCG, considerando todos los documentos e informes pongo a su consideración la presente autorización; **Manuel Naula Concejal:** por ser una disposición judicial propongo se autorice el presente punto. **Manuel Tenesaca Concejal:** apoyo la moción. **Miguel Marcatoma Lema Alcalde** dice: tome votación señora secretaria: **JUANA MARIÑO:** Aprobado. **LUIS GUAMAN:** Aprobado. **MANUEL NAULA:** Aprobado. **MANUEL TENESACA:** Aprobado. **JUAN TAMBO:** Aprobado. **MIGUEL MARCATOMA;** Aprobado. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN NRO. 0253-C-GADMCG-2025.- RESUELVE: 1.- De conformidad al artículo 473 del COOTAD en cumplimiento a lo dispuesto por el Juez de la Unidad Judicial Multicompetente con Sede en el Cantón Guamote; se autoriza la partición judicial de los siguientes bienes Inmuebles; 1. Inmueble ubicado en la provincia de Chimborazo, Cantón Guamote, parroquia Matriz, sector San Pedro de Ayacon Chico de la superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS (490 m2). 2.- Inmueble ubicado en la Provincia de Chimborazo, Cantón Guamote, Parroquia Matriz, sector San Pedro Ayacon chico, de la superficie de: QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS Y VEINTE CENTIMETROS (564.20 m2). 3. Inmueble ubicado en la provincia de Chimborazo, Cantón Guamote, parroquia Matriz, sector San Pedro de Ayacon Chico, denominado Segundo Lote, de la superficie de SEICIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS (650.02 m2), a favor de la señora CAMEN AMELIA NISHVE GALARZA.**

4. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL GADMCG. Concejal Juan Tambo: el día lunes, tuvimos entrega de materiales en la comunidad Sablog Santa Leticia, el día martes, sesión del pleno, entrega de recepción de obra en la comunidad Laime san Carlos, el día miércoles, asistimos a la inauguración de la capacitación del personal del GADMCG y entrega de materiales para la comunidad concepción el molino., el día jueves, en la institución y reunión sobre los catastros, el día viernes, sesione extraordinaria de concejo municipal y viaje a Alausí. **Concejal Manuel Tenesaca:** esta semana tuvimos sesión ordinaria de GACEMMA ya aprobamos el presupuesto general, con la novedad que me enviaron a mi celular una foto de un carro del GADMCG no esta con su placa respectiva. **Vicealcalde (E) Manuel Naula:** ayer fuimos a quito y con la petición que entregamos a vista para todos nos dijeron que esta aprobado, nuestro propósito es hacer gestión esperemos que todo salga bien. En consecuencia: **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0254-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES, JUNANA MARIÑO, JUAN TAMBO VALLA, LUIS GUAMAN, MANUEL TENESACA, CONCEJALES DEL GADMCG.**

5. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR VICEALCALDE (e) DEL GADMCG; se ratifica en el Informe emitido por los señores concejales del GADMCG; en consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0255-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME**



SEMANAL DE ACTIVIDADES DEL LIC. MANUEL NAULA VICEALCALDE (E) DEL GADMCG.

6. INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG. Miguel Marcatoma Alcalde: agradecer por las actividades que han venido realizando, cada acción tiene su reacción, el trabajo se ve en los resultados, vamos a tomar muy en cuenta sus sugerencias, a veces hasta uno está sin la placa del carro, pero los que quieren juzgar van a ver hasta de donde incomodarnos por este inconveniente hay que tener cuidado, ya que la gente esta pendiente de todos y mientras no estemos haciendo cosas malas yo no me preocupo, el día lunes minuto cívico, luego tuvimos que ir a GACEMMA-EP, casi no nos deja poner al gerente, ahora Remigio casi no nos dejó, 8 meses se han demorando en aprobar esta ordenanza de GACEMMA-EP ya que ha sido un pacto de caballeros, lo gramos poner a la Ing. Verónica Naigua esperemos haga un buen papel, el día Miércoles inauguración del taller de capacitación con el tema administrativo y en la tarde entrega de materiales en la comunidad Concepcion, el día jueves sesión de concejo extraordinaria tratamos sobre el bienio, el viernes participamos en la encendida de luces en Riobamba y el gerente nos dijo que también nos va acompañar y en la tarde conversamos nos dijo que nos va ayudar en un soterrado en Guamote. En consecuencia, **POR UNANIMIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN N.º 0256-C-GADMCG-2025, RESUELVE, DAR POR CONOCIDO EL INFORME SEMANAL DE ACTIVIDADES DE MIGUEL MARCATOMA LEMA ALCALDE DEL GADMCG.**

7. CLAUSURA. Una vez que se ha agotado el orden del día Miguel Marcatoma Lema alcalde deja clausurada la Sesión ordinaria del 16 de diciembre del año 2025, siendo las 09H36 minutos, para constancia firman la presente Acta junto a la secretaria que **CERTIFICA.** -

Abg. Marlene Caín Ortiz
**SECRETARIA DE CONCEJO
DEL GAD-GUAMOTE**

Miguel Marcatoma Lema
**ALCALDE DEL GADMCG-G
GUAMOTE**

